

BASES LEGALES EVENTO RED BULL DIA DE LAS ALAS 2017

RED BULL ESPAÑA S.L, (en adelante "Red Bull" o "La organización"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B- 62776216, organiza el presente evento denominado "RED BULL DIA DE LAS ALAS" a través de la página web www.redbulldiadelasalas.es, dirigido a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en el evento implica la aceptación de las presentes bases y el criterio de Red Bull en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del evento.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales por lo que recomendamos que el usuario visite periódicamente la Web para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendido el presente evento, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. Red Bull no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los participantes en el evento ni asumirá ningún coste relacionado con su participación en el evento. A tal efecto, será condición indispensable para participar en el evento que los miembros de los equipos participantes firmen el correspondiente documento aceptando la exoneración de responsabilidad.
5. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
6. Las presentes Bases quedan depositadas ante el Notario de Madrid, Don Luis Rueda Esteban.

2.- AMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de este evento es todo el territorio español.

3.- AMBITO TEMPORAL

El periodo de preinscripciones para participar en el evento se establece desde 1 de Abril al 31 de Mayo de 2017. La preinscripción se podrá realizar a través de correo electrónico, teléfono o carta postal.

- Los 40 equipos seleccionados que participarán en el evento serán publicados en la Web

(www.redbulldielasalas.es) el 13 de Junio 2017

- La celebración del Evento será el 3 de Septiembre de 2017 en Gijón (Asturias).

4. MECÁNICA DEL EVENTO

El evento se desarrollará en 3 Fases:

Fase 1 – Del 1 de Abril al 31 de Mayo de 2017 (ambos inclusive) periodo para solicitar kit de diseño. Los participantes deberán solicitar su kit de diseño a través de **correo electrónico, una llamada, o una carta postal**.

Toda la información estará disponible en la web www.redbulldielasalas.es, los participantes podrán informarse de las distintas maneras en las que pueden entrar en el proceso de selección para participar en el evento.

Una vez recibido el kit de diseño, el equipo tiene que remitir el boceto de su artefacto por correo postal a través del sobre pre-franqueado incluido en el Kit de montaje.

La inscripción es totalmente gratuita. Los costes de desarrollo del diseño y de la participación en el evento correrán todos por cuenta de los participantes.

Fase 2 Selección de los 40 equipos, el 13 de junio de 2017, serán publicados en la web www.redbulldielasalas.es.

Fase 3 Los 40 equipos seleccionados, recibirán un nuevo kit de construcción a partir del 1 de Julio para comenzar con la construcción hasta el día del evento, 3 de septiembre.

Durante esta fase, todos los equipos recibirán dos visitas obligatorias, las cuales tendrán que atender, para comprobar el estado y evolución de los artefactos.

5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y REGLAS DEL EVENTO

I. SEGURIDAD

- a. Todo participante deberá llevar puesto un casco que será suministrado por la organización.
- b. El conductor NO DEBE estar sujeto al artefacto, o encerrado en ni ninguna cápsula ni cabina de la que no se pueda escapar fácilmente.
- c. Si los participantes llevan algún disfraz puesto, éste no puede tener riesgo de quedar atrapado o engancharse al vehículo o dificultar al piloto la visión o la respiración.
- d. Cada equipo será responsable de la seguridad de su diseño y construcción de su vehículo. Cada diseño estará sujeto a la inspección por parte de la organización del evento. Si la organización considerase que algún vehículo no se ajusta al prototipo presentado y a las normas establecidas en las presentes bases, lo comunicará al equipo participante que estará obligado a modificar o ajustar el diseño del vehículo, o en caso de que no se realice la modificación o ajuste solicitado, el equipo no podrá participar en el evento, sin que tenga derecho a reclamar compensación de ningún tipo.

II. CONSTRUCCIÓN

- a. El Artefacto no debe exceder de estas medidas: 5m de largo X 8m de ancho (las alas de la nave de punta a punta) X 3,5m de alto; peso máximo: 200 kgs (incluyendo peso del piloto). Además, las alas deben tener la posibilidad de sacarse y colocarse para pasar el ancho del muelle antes del lanzamiento.
- b. Todas las naves deberán pasarán por los controles que establezca en cualquier momento la organización. Sólo podrán participar artefactos impulsados por fuerza humana. Los Objetos Voladores deben ser propulsados por la fuerza mecánica de los participantes y además deben de estar contruidos para que floten y no se hundan.
- c. Los equipos pueden tener patrocinadores, siempre y cuando la visibilidad del patrocinador se limite al logo que no debe exceder del 30% de la superficie total y no sea una marca de bebidas de ningún tipo. Los nombres de los equipos no pueden incluir el nombre de una marca o patrocinador.

III. EQUIPO

- d. El equipo deberá consistir en CINCO personas incluyendo el conductor.
- e. El valiente conductor debe ser mayor de edad. Todos los miembros del equipo deberán tener más de 16 años. En el caso de menores de edad, estos deberán contar con la autorización por escrito de padres o tutor legal para poder participar.
- f. Los participantes deberán llevar los cascos que sean suministrados por Red Bull.
- g. Todos los participantes deberán estar en forma y capacitados en todo momento, y libres de cualquier condición

médica que pueda empeorar con la participación.

- h. Todo el equipo deberá leer y firmar el Legal Disclaimer que se entregará antes de la participación. En el caso de menores de edad, este Legal Disclaimer deberán contar también con la firma por escrito de padres o tutor legal para poder participar.

IV. CRITERIOS DE VALORACION

Para otorgar la puntuación, los jueces evaluarán según tres criterios: creatividad, puesta en escena y distancia de vuelo.

Creatividad: el artefacto debe reflejar la creatividad y el ingenio de sus creadores. El jurado emitirá una única votación antes del inicio del vuelo de cada equipo.

Puesta en escena: se puntuará la personalidad y la originalidad. En el podio de salida, se concederán 30 segundos a cada equipo para que muestren su puesta en escena (puesta en escena, coreografía...) y cada juez puntuará al equipo por su performance.

Distancia de vuelo: La longitud de distancia están marcados por diferentes boyas en el agua, para que cada equipo pueda obtener objetivamente su distancia de vuelo, entonces te aconsejamos que cada equipo haga todo lo que esté en su mano para volar lo más lejos posible.

Los tres equipos que consiga la mayor media de puntuaciones en creatividad, puesta en escena y distancia de vuelo serán los ganadores.

V. PUBLICIDAD

Sin perjuicio de lo establecido en relación con el patrocinio, los equipos no podrán, salvo expresa autorización por escrito de Red Bull, usar y promocionar cualquier tipo de marca (especialmente las marcas de bebidas energéticas) antes y durante el evento. En caso de incumplimiento de esta prohibición, Red Bull se reserva el derecho de sustituir y/o descalificar al equipo y de reclamarle los daños y perjuicios causados.

Asimismo, podrán ser descalificadas aquellos equipos que realicen una actividad comercial no autorizada usando la plataforma www.redbulldiadelasalas.es o utilicen las redes sociales de forma incorrecta o en perjuicio de la marca.

6. PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse para participar en el evento los mayores de 18 años que residan legalmente en España, también podrán participar menores de 18 años, pero mayores de 16 años, siempre que tengan la correspondiente autorización de padres o tutor legal para la participación. Red Bull se reserva el derecho de exigir el documento de identidad a los

participantes, en el caso de que no se presente la documentación de algún miembro del equipo, todo el equipo quedaría excluido o descalificado del evento.

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el equipo será excluido del evento y si hubiera resultado seleccionado o ganador, perderá el derecho a participar en el evento o el premio.

En el caso de detectar cualquier irregularidad, a juicio de Red Bull, en el comportamiento de los participantes antes y durante del evento la organización se reserva el derecho de eliminar a los participantes del mismo y si son ganadores a anular el premio.

7. PREMIOS

1er Premio | VIAJE AL EVENTO DE RED BULL AIR RACE WORLD SERIES EN INDIANÁPOLIS 2017, USA.

Las 5 personas que forman el equipo ganador, disfrutarán de un fin de semana exclusivo visitando los diferentes hangares y viendo el evento desde una zona privilegiada de Red Bull. El premio incluye desplazamiento para los 5 ganadores, entre su ciudad de origen en España a Indianápolis USA. Asimismo, incluye traslados, dietas (Desayuno, comida y cena) y alojamiento estándar en dos habitaciones dobles para los 5 integrantes del equipo de dos noches, en un hotel seleccionado por el Organizador (Se cubrirá únicamente el precio de la habitación incluido impuestos). La reserva de este viaje estará condicionada a la supervisión y condiciones de Red Bull.

En caso de que el equipo no pueda disfrutar el premio, podrá recibir una compensación económica de 4.000€ al equipo. La compensación será para todo el equipo, por tanto, en el caso de que algún miembro del equipo disfrute el premio no se compensará al resto del equipo.

2o Premio | VIAJE EN AVIONETA

Las 5 personas que forman el equipo que quede en segundo lugar, disfrutarán de la sensación de ser el Piloto Por un Día, tras un curso teórico con el que aprendes la operativa y el funcionamiento básico de los aviones; podrás pilotar una avioneta y probar algunas de las maniobras básicas de un curso de pilotaje, siempre con el apoyo de un piloto experimentado.

Goza de una hora de vuelo para experimentar lo que siente un auténtico piloto. Disfruta del subidón de adrenalina que te causará ser el encargado de manejar la avioneta por los cielos.

El premio incluye desplazamiento para los 5 ganadores, entre su ciudad de origen de España, y el destino elegido para realizar la actividad. Asimismo, incluye, traslados, dietas (Desayuno, comida y cena de conformidad con los criterios marcados por el Organizador) y alojamiento estándar en dos habitaciones dobles para los 5 integrantes del equipo de

una noche, en un hotel seleccionado por el Organizador (Se cubrirá únicamente el precio de la habitación incluido impuestos y siempre que el alojamiento sea necesario).

La reserva de este viaje estará condicionada a la supervisión y condiciones de Red Bull.

En caso de que el equipo no pueda asistir a tal evento, Red Bull España otorgará una compensación económica de 2.000€ al equipo. La compensación será para todo el equipo, por tanto, en el caso de que algún miembro del equipo disfrute el premio no se compensará al resto del equipo.

3o Premio | TUNEL DE VIENTO

Las 5 personas que forman el equipo que quede en tercer lugar, disfrutará de una jornada en el Túnel de Viento: Es un simulador de caída libre que permite la sensación de saltar al vacío desde 4.000 metros de altura. Tendrás la oportunidad de introducirte en un tubo dónde te sentirás volando completamente, con unas ráfagas de viento que pueden alcanzar los 300 kilómetros por hora.

El premio incluye desplazamiento para los 5 entre su ciudad de origen de España hasta el túnel de viento, Asimismo incluye alojamiento estándar en dos habitaciones dobles para los 5 integrantes del equipo de una noche, en un hotel seleccionado por el Organizador (Se cubrirá únicamente el precio de la habitación incluido impuestos y siempre que el alojamiento sea necesario).

La reserva de este viaje estará condicionada a la supervisión y condiciones de Red Bull.

En caso de que el equipo no pueda asistir a tal evento, Red Bull España otorgará una compensación económica de 1.500€ al equipo. La compensación será para todo el equipo, por tanto, en el caso de que algún miembro del equipo disfrute el premio no se compensará al resto del equipo.

En el caso de que alguno de los componentes de los equipos ganadores sea menor de 18 años, deberá obtener el permiso de padres o tutor legal para poder disfrutar del premio, sin esta autorización no podrá disfrutarlo.

Por el simple hecho de la aceptación de los premios, Red Bull se reserva el derecho de publicar el nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el evento, con fines publicitarios o de divulgación, sin que los equipos ganadores tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

A los premios de la presente activación les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores asumirán los impuestos derivados del disfrute del premio que legalmente les correspondan.

8.- PROTECCION DE DATOS

Los participantes en el presente evento aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la

inscripción en el evento sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en el presente evento, b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con el evento, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD). La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el evento es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo del presente evento, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L. a enviarle, a la dirección de correo electrónico registrada en la inscripción en el evento, boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo, así como comunicaciones sobre sus actividades, en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información. En caso de que el participante no desee recibir dicha información podrá enviar un mail a info@es.redbull.com para darse de baja de la base de datos.

Red Bull le informa de que sus datos únicamente serán conservados con posterioridad a la entrega del premio si usted resultó premiado. Esta conservación se realizará a los meros efectos de dar la correspondiente difusión del premio y de cumplir con las obligaciones fiscales que resulten de aplicación o de cualquier otra normativa aplicable. Por último, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida al dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid.

9.- CESION DE DERECHOS

1. Los participantes, al aportar contenidos que pueden ser protegidos por derechos de propiedad intelectual o industrial durante el evento, a través de los medios puestos a su disposición para ello, concede expresamente a Red Bull una licencia no exclusiva, de ámbito mundial, sin limitación temporal ni territorial, transferible y con posibilidad de sublicencia, para utilizar, reproducir, transformar, comunicar públicamente y distribuir dichos contenidos. 2. Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titular.

3. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión.

4. Asimismo, los participantes ceden a Red Bull, los derechos de su imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente el diseño obtenido conjuntamente con la imagen de Red Bull y la del evento. Dicha cesión no tiene ningún tipo de limitación geográfica o territorial.

5. A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

6. Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre, logo, imagen personal como sus actuaciones deportivas enmarcadas dentro del evento Red Bull Día de las Alas en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el evento y sus concursantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el concursante acepta: (i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), en la web del evento Red Bull Día de las Alas (www.redbulldiadelasalas.es), y sus redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, ... tanto en el perfil de Red Bull como en toda la red social; (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, vídeos, y música de las actuaciones de los participantes.

7. Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia no exclusiva en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de los vídeos creados en el evento Red Bull Flugtag por parte de Red Bull sobre los deportistas seleccionados.

8. Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH y a Red Bull Media House GmbH

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 1.2, ESTAS BASES DESDE EL MOMENTO DE SU PUBLICACION SUSTITUYEN A CULESQUIERA OTRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS.